



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 09 DE MARZO DE 2022



Resguardan el Poder Judicial

Por Martín Romo (El Verdugo)

Resguardan el Poder Judicial... Vaya que fiel a su estilo, pero el que pian pianito ha seguido conformando su equipo, es el Presidente y Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), Rafael Acuña Griego, y para prueba está el que ahora le tomara protesta a Mayra Alejandra Varela Palafox como Juez de Primera Instancia, quien tendrá como sede de su labor a Puerto Peñasco. ¡Así el dato!

Es por eso que en un acto con todas las de la ley presidido por Acuña Griego, lo que es Varela Palafox rindió el clásico ¡sí protesto!, para de entrada cubrir una incapacidad por maternidad de Cassia Goretti Navarro Ramos, por lo que así estará la prueba para quien es Licenciada en Derecho por la Universidad de Sonora, y cuenta con una maestría en Juicios Orales, además de una especialidad en Derecho Penal y Criminología.

Con lo que se demuestra que la nueva Jueza Penal seleccionada por el “Presi” del STJE no es ninguna improvisada, como lo exhibe el que ingresara al Poder Judicial como meritoria en el año de 2006, en el Juzgado Primero Civil de Hermosillo, para después escalar varios puestos, desde el 2016 desempeñaba como Secretaria Proyectista de la Tercera Ponencia de la Primera Sala Mixta, que es donde estaba. ¡De ese nivel!

Eso pone de manifiesto que Acuña ha seguido con la positiva política de apostarle a los cuadros de carrera que han formado en esa institución justiciera, al darle la oportunidad de ascensos a quien ya han pasado por los diferentes niveles de experiencia y preparación, y que finalmente son de los que se saben todo “el teje y maneje” de los procedimientos judiciales para dar los mejores resultados a los sonorenses. ¡Ese es el plan!

Por cierto que Rafael y sus colaboradores ayer se resguardaron y atrincheraron desde temprano en el edificio central que ocupan, y que se localiza contiguo al de la Cámara de Diputados, y es que con motivo del Día Internacional de la Mujer habían advertido que las diferentes manifestaciones que estaban programadas, dizque ante esa sede iban a concluir, de ahí que mejor prefirieron prevenir, por lo que ya pasó tiempo atrás.

Sanae Hinojosa, con perfil para CEDH

Por: Eugenio Madero

Tal parece que la equidad de género en las cúpulas encargadas de garantizar los Derechos Humanos en Sonora, ya no será solo una promesa de políticos supuestamente preocupados por los más desprotegidos ante los abusos de autoridad.

En el entorno al Día Internacional de la Mujer conmemorado este martes 8 de marzo, el Congreso del Estado a través de su comisión respectiva, emitió el dictamen en el cual quedan dos damas y dos caballeros con las mismas probabilidades de asumir la Presidencia del órgano autónomo ubicado en Boulevard Transversal y Solidaridad.

Votación que emitirán los 33 Diputados en el Pleno de la 63 Legislatura Local, este jueves 10 de marzo.

Sanae Mercedes Hinojosa Taomori, es una profesionista que cumple con el perfil para asumir la titularidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) que ya tiene 30 años de existencia en Sonora y que fue creada durante el sexenio del ex gobernador Manlio Fabio Beltrones y cuyo primer presidente fue el yucateco Juan Antonio García Ocampo (+).

La joven originaria de Ciudad Obregón y titulada como Licenciada en Derecho y Criminología, tiene experiencia en estos temas y ha sido considerada entre los primeros cuatro de poco más de 20 aspirantes que mostraron interés presentando su documentación.

“Yo la verdad no traigo la bendición de nadie”, expresó con un semblante tranquilo, “decidí hacer la candidatura por la filosofía de participación que se ha visto últimamente.

Conozco el trabajo de la CEDH, conozco los Derechos Humanos y tengo mucha seguridad en mi misma”.

“¿Qué me destaca a mi sobre los otros candidatos?”, se cuestionó para luego contestarse, “que no me la he pasado en el escritorio, porque yo sí he estado en el lugar de los hechos”.

Cabe aclarar que los otros tres interesados en suplir a Pedro Gabriel González Avilés, son Haydee Meza Claudillo, Luis Fernando Rentería Barragán y Octavio Grijalva Vázquez.

Todos ellos relacionados a la rama del Derecho, pero que no se les conocía mucho en la acción de luchar por los Derechos Humanos de las personas.

En el caso de Sanae Hinojosa, desde muy joven siempre ha predicado con el ejemplo de velar por los intereses de los demás.

Más aún desde que se convirtió en vocal del Comité Directivo de Amnistía Internacional, etapa en la que ha sobresalido por su entrega y capacidad, al grado de haber quedado en el segundo lugar de las votaciones para la Presidencia de esta organización en México.

Su experiencia incluye conferencias sobre Derechos Humanos en congresos de Suiza, Colombia y en Casas de la Cultura Jurídica de muchos estados de nuestro país; además de ser elegida como Delegada para las reuniones de Amnistía Internacional en Alemania y Países Bajos.

Destacan también sus publicaciones -sobre el tema- en la revista “Pro Homine” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el artículo “Feminidad como criterio de evaluación y detonante

de violencia”, el cual fue premiado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Por lo que este reportero ha visto en la lucha periodística, ningún otro aspirante a la Presidencia de la CEDH había reunido tantos requisitos -quizá no solicitados- para aspirar al puesto.

La actual titular de la Unidad de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, en su experiencia cumple con las tres facetas sumamente indispensables para asumir tal responsabilidad; tales como activismo, función pública y docencia, ya que ha sido catedrática en materia de Derechos Humanos a nivel Licenciatura y Postgrado en diferentes instituciones de Educación Superior.

Al hablar sobre el diagnóstico en la materia, está consciente que en Sonora se registran las mismas prácticas de violación a los Derechos Humanos en los Centros de Reinserción, en las corporaciones policiales y en el sector Salud.

Indicó que primero hará un acercamiento con estas instancias señaladas para mejorar su actuación ante la población más vulnerable.

Seguidamente promoverá recomendaciones más severas y en la medida de lo posible más coercitivas “y no mandar a cursos a los policías que violen los derechos de las personas, porque eso no sirve de nada”, expresó.

Respecto a la CEDH, comentó que al igual que otras dependencias de gobierno u órganos autónomos -como es el caso-, necesita ser considerada como una verdadera instancia que ayude a las personas.

Y que independientemente de la gran cantidad de quejas que se quedan sin conciliación, hay que promover que las personas violentadas se acerquen y sepan que la Comisión les va a ayudar, “porque hay muchas quejas que no llegan a la CEDH, y que las que lleguen tengan un mecanismo de transparencia que dignifique el proceso”, añadió.

Al igual que otras áreas gubernamentales, Sanae Hinojosa piensa que se debe hacer un programa de mejora o un redimensionamiento en todas las áreas sustantivas de la institución.

Optimizar los recursos humanos, los materiales y otros con los que cuenta el organismo para garantizar los resultados planeados.

A unas cuantas horas de llevarse a cabo la votación en el Pleno del Congreso del Estado, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos presidida por la diputada Karina Barreras emitió su dictamen para dejar solo cuatro finalistas que serán votados este jueves 10 de marzo.

Los otros integrantes de la comisión respectiva son los legisladores María Jesús Castro Urquijo, Beatriz Cota Ponce, María Alicia Gaytán Sánchez, Ernesto Roger Munro Jr, Ivana Celeste Taddei Arriola y Rosa Elena Trujillo Llánes.

Seguimos en contacto